ESCRIBEN: M. Bekerman | I. Chalupowicz | C. A. Degrossi | J. Schvarzer | R. Vicente



La Gaceta

DE ECONÓMICAS



De Económicas a la Sociedad

Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires • Córdoba 2122 • CP 1120 AAQ • Tel.: 4374-4448 • Web site: www.econ.uba.ar • Año 2 Nº13

DOMINGO 26 DE AGOSTO DE 2001



FOTO: MARTIN CARRARO

CRECIMIENTO CON EQUIDAD: economistas discuten el Plan Fénix en nuestra facultad.



Creación de comercio en Villas de emergencia

ESCRIBE/ *Marta Bekerman*
bekerman@econ.uba.ar

En el mes de octubre de 2000 planteamos, desde La Gaceta, nuestra visión sobre la necesidad de producir un acercamiento directo de la Comunidad Académica a los problemas sociales. En ese contexto hicimos referencia a un programa piloto de Microcréditos que estábamos desarrollando en la Villa Los Piletones de la Zona del Bajo Flores de la Capital Federal.

Pasados estos meses vamos a hacer algunas reflexiones sobre como se está desarrollando esta experiencia que, a partir de un rápido proceso de aprendizaje de campo, parece confirmar, una vez más, la conocida sentencia de que "se hace camino al andar".

➢ CONTINUA EN PAGINA 2

DE ECONOMICAS A LA SOCIEDAD | *Propuesta*

Hacia el Plan Fénix:

Propuestas para una estrategia de reconstrucción de la economía argentina para el crecimiento con equidad

En el marco de la Cátedra Libre de Desarrollo Humano Leopoldo Portnoy, un grupo de reconocidos economistas de nuestro país, la mayoría de ellos profesores de nuestra casa, han realizado una serie de reuniones en el ámbito de nuestra Facultad, con el objeto de elaborar propuestas alternativas en materia económica.

gak@econ.uba.ar

Aldo Ferrer, Marcelo Lascano, Norberto González, Benjamín Hopenhayn, Manuel Fernández López, Víctor Beker, Arturo O'Connell, Héctor Valle, Alejandro Rofman, Rubén Berenblum, Jorge Schvartzer, Eduardo Basualdo, Hugo Nochteff, Daniel Azpiazu, Salvador Treber , Saúl Keifman, Mario Rapoport, Marta Bekerman, Luis Beccaria, con la coordinación de Abraham L. Gak han elaborado el documento que se transcribe a continuación:

La estrategia económica seguida en los últimos lustros ha sumido a la sociedad argentina en un generalizado estado de desánimo e indignación. La situación actual es producto y herencia de la forma en que viene funcionando la economía de nuestro país, con variaciones sin duda, desde hace un cuarto de siglo. La experiencia ya ha sido demasiado larga y costosa.

Los objetivos últimos de una política económica con sentido social consisten en el incremento sostenido de la riqueza nacional y la tendencia a la equidad en su distribución, en un contexto de estabilidad y precios relativos que aseguren esos objetivos. El fracaso del modelo económico-social dominante se verifica en la sostenida tendencia al estancamiento del producto y el estrangulamiento financiero externo, sumados al aumento explosivo del desempleo, la pobreza y la marginación.

➢ CONTINUA EN PAGINA 6

EL ESTADO

Los paradigmas

Se analiza desde la mirada histórica el paradigma corriente de atribuir al intervencionismo estatal los males de la República. Se estudia la permanente presión para la supresión de su intervención en la actividad económica. ➢ PAGINA 2

ECONOMIA ARGENTINA

Los precios

Se sigue con la serie de artículos donde se comparan en forma crítica la evolución, a lo largo del tiempo, de las variables claves de la economía argentina ➢ PAGINA 4

LOS IMPUESTOS

Mirada global



Continua el artículo iniciado en el número anterior. Se analiza el tema impositivo con ejemplos de otras latitudes y de nuestro país. Se propone un rol para nuestra facultad como centro del estudio del impuesto en toda su complejidad. ➢ PAGINA 8



NOVEDADES de la Facultad

Publicaciones de nuestra facultad: salió la revista Ciclos número 21

Acaba de aparecer la Revista CICLOS en la historia, la economía y la sociedad Año XI, Vol. XI, N° 21,1er. semestre del 2001. Damos a continuación los temas centrales y los autores que han escrito en cada área temática

- I. *Economía política de las reformas neoliberales* Autores: Robert Boyer, Alberto Müller, Vicente Palermo, Daniel Azpiazu y Alejandro Rofman
- II. *Cuestión social, estado e instituciones laborales* Autores: Juan Suriano, Adriana Marshall y Susana Peñalva

Este ejemplar puede solicitarse al Instituto de Investigaciones de historia económica y social, 4370-6153, ihisecon@econ.uba.ar

Publicaciones de nuestra facultad: salió la revista Enoikos número 18

Acaba de aparecer la Revista Enoikos Año XI, N° 18. Damos a continuación los temas centrales y los autores que han escrito en cada área temática

- I. *Balance y perspectivas del mercado de trabajo* Autores: Alfredo Monza, Javier Lindenboim, Luis Beccaria , Leandro Serino y Ana Lía Piñeyrúa
- II. *Nueva red productiva, formas organizativas y de contratación laboral* Autores: Jorge Walter, Roberto Benencia, Marta Novick, Gabriel Yoguel, Eduardo Salas y María Amalia Duarte de Bortman
- III. *La negociación colectiva y las organizaciones sindicales* Autores: Carlos Tomada y Mariana Laura González
- IV. *La perspectiva jurídica* Autores: Carlos Alberto Etala, Manuel Fernández López y Miguel Angel Sardegna

Este ejemplar puede solicitarse a la Unidad de difusión y comunicaciones de la facultad, 4370-6135, gak@econ.uba.ar

De económicas a la sociedad: Plan Fénix

Los días 6 y 7 de Septiembre de 2001 se llevarán a cabo en nuestra facultad las Jornadas de discusión "Plan Fénix: consenso de los argentinos para la reconstrucción de la economía" que organiza la Cátedra libre de Desarrollo Humano, Leopoldo Portnoy. (Ver artículo de tapa). Contactarse con 4370-6135, portnoy@econ.uba.ar

Nuevo centro en nuestra facultad: Centro de Estudios de la Situación y Perspectivas de la Argentina - CESPA

El 8 de agosto de este año el rector de la UBA aprobó la creación del CESPA. Este nuevo centro va a funcionar en el marco del Instituto de Investigaciones Económicas de nuestra facultad. Será su director el Ing. Jorge Schvarzer. Los objetivos del CESPA serán reorganizar el estudio de la coyuntura argentina basándose principalmente en la revisión de las series que definen dicha coyuntura. Información adicional: 4370-6130, pschvarz@econ.uba.ar

SOCIEDAD | *Del pensamiento a la acción*

Creación de comercio en Villas de Emergencia

El proyecto de microcréditos en la Villa Los Piletones

TEORIA Y REALIDAD. En el número 3 de La Gaceta (octubre del 2000) la autora presentaba los detalles de un programa piloto de microcrédito para la villa de emergencia de Los Piletones, que ella había organizado junto a un grupo de colaboradores. Diez meses después reflexiona sobre la evolución de la experiencia.

ESCRIBE/ *Marta Bekerman*
Profesora Titular de Desarrollo Económico.
Directora del Centro de Estudios de la Estructura Económica
bekerman@econ.uba.ar

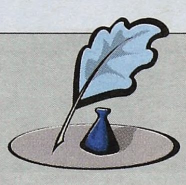
➤ VIENE DE TAPA

Fue notable la cantidad de personas que nos contactaron a partir del señalado artículo de La Gaceta. Esto revela que, a pesar de la dramática situación por la que atravesamos, existe un fuerte interés de la sociedad civil en participar en nuevas iniciativas solidarias. Y en las palabras del periodista Alfredo Leuco: son las actitudes solidarias de nuestra gente las que finalmente lograrán reducir el riesgo país.

Cabe destacar, especialmente, la acción de un grupo de personas, especialmente de estudiantes de la Facultad, que, desde el año pasado, entregan su tiempo y energías para asegurar la continuidad del proyecto **(1)**.

El Grupo Promotor cuenta, también, con la activa colaboración de una habitante de la Villa Los Piletones: Analía, que tiene 18 años y quiere estudiar medicina **(2)**. El desarrollo de sinergias positivas por parte de este Grupo le va dando nuevas potencialidades al desarrollo del proyecto. Es que el mismo no podría ser realizado en forma individual, no sólo por la magnitud de la tarea requerida sino, también, por la permanente necesidad de nuevas ideas para la resolución de los diversos problemas que se van presentando.

◆ **Algunos resultados globales.** Como ya explicamos anteriormente nuestro proyecto se orienta al otorgamiento de pequeños créditos a las mujeres de la Villa a los efectos de que puedan llevar adelante un pequeño microemprendimiento que les permita mejorar la situación económica de su grupo familiar. El objetivo es doble. Por un lado apunta a lograr una mejora en el nivel de vida de las familias que reciben el



LA OPINION del IIHES

Acerca de la intervención estatal

ESCRIBE/ *Ricardo Vicente*
Investigador del Instituto de Investigaciones de Historia Económica y Social
Profesor Adjunto de Historia Económica y Social Argentina
ihisecon@econ.uba.ar

Es moneda corriente entre los poderosos intereses económicos y financieros el atribuir al intervencionismo estatal los males de la República. En este sentido, son numerosos los antecedentes en el pasado argentino donde se pone de manifiesto esa postura. En 1942, durante el gobierno conservador de la Concordancia, encabezado por Ramón Castillo, las mayores entidades empresariales tradicionales desplegaron una intensa acción opositora contra el gobierno. La Sociedad Rural Argentina, en representación de los grandes terratenientes, la Unión Industrial Argentina, dirigida por grupos industriales tradicionales cuyos principales intereses no siempre eran los estrictamente industriales, la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción, donde también predominaban intereses parecidos, y finalmente, la Bolsa de Comercio, conformaron un "Comité de Defensa Económica" para enfrentar la política impositiva del gobierno, en particular, y al intervencionismo estatal, en general.

El citado Comité, mediante numerosas solicitadas en la prensa, recreaba la remanida argumentación del arsenal ideológico liberal en contra de la expansión de los gastos estatales. De esta manera, cuestionaba los propósitos del gobierno que, procurando evitar el recurso al endeudamiento para solventar los déficits presupuestarios, proponía reformar el Impuesto a los Réditos para gravar las ganancias excesivas e implantar un impuesto móvil a las exportaciones. Para las entidades empresarias, tal reforma impositiva era una transferencia de fondos de la sociedad al Estado a favor del avance de la burocracia estatal y de la acción clientelística de los políticos oficialistas.

Correspondió al Ministro de Hacienda, Carlos Acevedo, defender los proyectos gubernamentales y responder a la oposición empresarial. Desde la Cámara de Diputados, su exposición señaló que sonaba "a sarcasmo que una Asamblea de industriales, comerciantes y agropecuarios se hayan reunido en el país para protestar por la intervención del Estado". A continuación, inventarió las numerosas medidas a través de las cuales la mano visible del Estado había contribuido al desenvolvimiento de la industria, el comercio y la producción agropecuaria. Preguntó si podía quejarse la industria de la tarifa aduanera de 1931-32 y del posterior adicional del 10% "verdadero punto de partida de nuestro actual desarrollo industrial". Si podía quejarse la industria del control de cambios "verdadera segunda barrera aduanera". Si podía quejarse la industria textil cuando se habían establecido cuotas para las importaciones provenientes de Japón y Brasil "para conservar la estabilidad de sus empresas". Si podían quejarse los productores agropecuarios cuando el Estado "permitió que la moneda argentina descendiera a su paridad real para levantar sus precios deprimidos en el comercio internacional". Si podían quejarse los productores agropecuarios cuando el Estado invirtió más de $ 2.000.000.000 en cuatro años para pagar "el trabajo de los colonos y el arrendamiento de los propietarios, con una pérdida para el Estado que excede hoy día de $ 500.000.000". Si podían quejarse los productores agropecuarios cuando se había mantenido el precio de la libra a valores superiores de los que señalaba el desnivel del balance de pagos y la acumulación de saldos. Para finalizar, el Ministro, refiriéndose al Instituto de Movilización de Inversiones Bancarias, creación del ministro liberal Pinedo, volvió a preguntar si podían protestar en conjunto industriales, comerciantes y agropecuarios contra "un Estado que en 1935 destinó $ 530.000.000 -casi a fondo perdido- provenientes en su mayor parte de la revaluación del oro para auxiliar a cuatro Bancos propietarios de poderosas industrias, comercios y explotaciones agropecuarias y permitiendo a los deudores de dichos Bancos plazos de 20 años con módicos intereses".

Sin embargo, fue un diputado del conservadorismo cordobés, José Aguirre Cámara, quien puso al descubierto el nudo de la cuestión. Como miembro de la comisión legislativa favorable a la concreción de la reforma impositiva, señaló que las corporaciones empresariales "cuando se trata de que el Estado, con mano fuerte, haga servir el país, a la prosperidad de sus negocios, sostienen, aplauden y estimulan el intervencionismo gubernativo". En cambio, "no aceptan, ni en una pequeña proporción, los naturales rebotes de la política que los benefician. (...) Las potencias financieras, cuya incomprensión estoy descubriendo en toda su crudeza, en este país tienen influencia extraordinaria. Son casi un Estado dentro del Estado. Su dominación avasallante crece con el tiempo, y en este momento, irritadas e impulsivas, intentan intimidar al Congreso y al Poder Ejecutivo. Si ganan la partida, quedarían incontrastables, y quién sabe cuando podría dominárselas". La tardía comprobación del legislador no invalidaba su aserto respecto al poder de coacción de los grandes intereses económicos y financieros sobre el Estado argentino. Igualmente certera resultaba su apreciación acerca de la postura voluble de esos intereses frente a la acción estatal: quisquillosa frente a sus demandas contributivas y condescendiente a la hora de recibir sus prebendas. Lo que el diputado no podía ponderar era que dicho comportamiento sintonizaba con la lógica acumulativa de las corporaciones y que los intereses particulares de las mismas no necesariamente coincidían con los intereses generales del país.

Los argentinos nos debemos una historia que dilucide la contribución del Estado en favor de los intereses privados. Desde el tortuoso proceso que, iniciado en 1853 llevó a la constitución del Estado, la acción gubernamental -controlada o condicionada por los grandes intereses- fue sustantiva para afianzar el poder de determinados sectores empresariales. Ello no constituyó un impedimento para que esos mismos sectores sostuvieran, una vez consolidados, la necesidad del repliegue del Estado y de la supresión de su intervención en la actividad económica. ■



crédito a través de una elevación en sus niveles de ingreso. Por el otro busca desarrollar una mayor motivación en las mujeres de bajos recursos para el desarrollo de capacidades y la realización de actividades económicas.

Se está produciendo un aumento creciente de las personas que solicitan créditos. Este fenómeno se asocia a las experiencias exitosas de quienes ya los recibieron. Los requisitos para acceder a los mismos son que los solicitantes se constituyan en grupos de 4 personas, y que, con la ayuda del Grupo Promotor, arriben a un balance razonable de sus costos y beneficios. A diferencia del procedimiento normal seguido por los bancos, lo que se toma en cuenta es la viabilidad del proyecto y no la disponibilidad de activos para ser tomados como garantía. Entre los resultados obtenidos hasta la fecha cabe destacar los siguientes:

■ Se han otorgado hasta ahora más de 50 créditos en la Villa Los Piletones (a través de la constitución de distintos grupos) con un alto nivel de cumplimiento que hizo posible que, con fondos iniciales muy pequeños, pudiéramos comprobar las bondades del efecto multiplicador del crédito.

■ El éxito alcanzado y el fortalecimiento del Grupo de Trabajo nos llevó a expandir el proyecto a la Villa de Emergencia No 3 (Barrio de Fátima) que es aledaña a la de Los Piletones. Ya se otorgaron allí 35 créditos a los primeros grupos constituidos a tal efecto, (con lo que el total en las dos villas alcanza ya a 85 créditos).

■ Paralelamente al otorgamiento de los créditos hemos podido avanzar en el apoyo a la gestión de los microemprendimientos. Esto significa que al observar en cada proyecto presentado la situación de costos y beneficios, es posible ayudar a los microemprendedores a hacer modificaciones que mejoren la gestión del mismo. Esto último es muy importante ya que en la mayor parte de los casos las personas que solicitan créditos señalan que nunca habían hecho un análisis de sus costos y beneficios.

■ Se ha avanzado en la bancarización de los receptores de los créditos. En la mayor parte de los casos se trata de personas que de no haber pisado un banco anteriormente, están concurriendo semanalmente para cumplir con sus pagos.

■ Se comenzaron a organizar reuniones periódicas regulares de los grupos receptores de crédito a los efectos de analizar en forma colectiva las principales dificultades y éxitos que se plantean con los distintos microemprendimientos. Esto puede ser una vía para la discusión de otros problemas y en ese sentido este sistema permite crear una infraestructura a partir de la cual se pueden desarrollar otras actividades sociales y de capacitación. Para esta actividad hemos solicitado la colaboración de profesionales de la Carrera de Trabajo Social de la UBA.

■ Se está avanzando en la constitución de una Asociación con personería jurídica, llamada "Avanzar Por el Desarrollo Humano", ya que la profundización del proyecto requiere del aporte de fondos por parte de personas e instituciones públicas y privadas **(3)**.

Queremos insistir en el impacto positivo del acceso al crédito, aún en montos tan pequeños (entre 200 y 300 pesos), para personas de bajos recursos. En algunos casos nos hemos encontrado con que, el éxito alcanzado por microemprendimientos realizados por mujeres, lleva a sus maridos a integrarse a trabajar en los mismos. O que las familias de algunas mujeres, que están dedicadas de lleno a sus nuevas actividades económicas, dejan de concurrir a los comedores comunitarios de la Villa para valerse por sus propios medios. Por otro lado la disponibilidad de dinero en efectivo permitió a las microemprendedoras comprar mucho más barato los insumos necesarios para realizar sus actividades. O que tuvieran acceso a la compra de un bien de capital: una máquina de coser, un secador de pelo o una cocina, por ejemplo, lo que les permite contar con más armas para pelear por la sobrevivencia familiar. Esta actitud activa de las madres de familia es fundamental para asegurar la continuidad de la escolaridad de sus hijos.

En la medida en que se va asegurando la devolución de los créditos se pone de manifiesto el bajo costo social del proyecto. Y en la medida en que aumenta la capacidad de compra de cada microemprendedor, aumenta su posibilidad de demandar la producción de los otros. Es decir que va produciendo, por un lado, un proceso de creación de comercio entre sectores populares y, por el otro, va generando, junto con el desarrollo del espíritu empresarial, el aprendizaje necesario para poder incursionar en otros mercados. Todo esto no es un dato menor frente a la situación global que presenta actualmente la economía argentina y que está lejos de ofrecer una respuesta válida al creciente proceso de exclusión social. ■

(1) Integran el Grupo Promotor: Sandra Amoretti, Amanda Batalla, Juan Pablo Carrega, Gabriel Cerredo, Valeria Lorregaray, Marta Rasso, Corina Ríos y Santiago Martínez Soler. Recientemente se incorporaron algunos profesionales de las carreras de Trabajo Social y Comunicación.

(2) Sin embargo Analía se encuentra imposibilitada por el momento de iniciar sus estudios en la UBA porque es de nacionalidad paraguaya y el trámite para obtener del documento argentino le tomará, según le fue señalado, por lo menos un año.

(3) La Fundación del Banco Ciudad ha otorgado recientemente un subsidio de 10.000 pesos. Esta es la primera contribución externa recibida por el proyecto.

EDITORIAL | *Opina el Decano*

La búsqueda de la verdad

ESCRIBE/ *Carlos A. Degrossi*
Decano de la Facultad
de Ciencias Económicas
degrossi@econ.uba.ar

La discusión de la realidad económica se ha convertido en el tema central de nuestro país. La realidad de la desocupación y de un creciente empobrecimiento de los habitantes de nuestro castigado país ha desatado una búsqueda frenética de las causas de esta situación: la deuda externa, las privatizaciones mal hechas, las mafias, la corrupción económica, los altos intereses, las transferencias de ganancias al exterior, los gastos fiscales descontrolados.

Parece muy bueno que esta discusión se haga y se mantenga hasta llegar a la verdad total. Lo que preocupa son las señales que hubo mientras los hechos sucedían y cómo fueron aprovechadas para mejorar la tendencia de los acontecimientos y qué rol jugó la Universidad en este proceso y en particular, nuestra Facultad.

Para lograr entender el tema debemos primero categorizarlo: estamos en el tema de la hiperinformación, donde el exceso de información es igual a desinformación.

En el caso particular de los hechos económicos que han acaecido en nuestro país lo negativo es que el exceso de información sobre los hechos claves que han llevado al empobrecimiento han oscurecido la obtención de una explicación clara, contundente, sencilla, irrebatible, entendible por todos de las causas de dicho empobrecimiento.

Los hechos han sucedido , los análisis o denuncias realizados por periodistas, políticos, escritores en la radio, en la televisión, en los diarios, en los semanarios , en los libros prácticamente le han pisado los talones a dichos hechos. Con todas las notas, grabaciones, videos, libros podríamos formar una gran biblioteca.

¿Ha servido para algo esta enorme biblioteca?

Creo que poco en función de su volumen.

Lo que ocurre es que, tal como lo dijimos en otras palabras la información excesiva, donde se mezclan contenidos de distinta calidad no es igual a conocimiento. Por el contrario la información excesiva y mezclada, agota, desdibuja, satura y finalmente oscurece las grandes verdades.

Si las cosas no fueran tal como las describimos cómo puede ser que todavía no haya respuestas contundentes a preguntas puntuales como las que siguen:

¿Qué papel jugó en el desarrollo de la deuda externa la nacionalización de ésta, que se realizó en 1982?

¿Cuáles fueron los hechos que hicieron trepar la deuda externa desde algunos tolerables y razonables miles de millones de dólares en 1976 a los cuarenta mil millones del año 1982?

¿Cuáles fueron los sucesos que nos condujeron a la deuda actual de ciento cincuenta mil millones, que es el corsé asfixiante que sella nuestra pobreza por largas generaciones?

¿Es verdad que el megacanje hizo ascender la deuda externa en cuarenta mil millones de dólares?

La cuota de responsabilidad de la Universidad en el tema de generación y comunicación de las verdades claves de la economía es importante porque la Universidad concentra como nadie el conglomerado humano que tiene la habilidad de desentrañar los hechos y entronizar una verdad no relativa, no dudosa, la verdad grande.

No tengo la suma de las declaraciones, estudios , investigaciones que ha generado la Universidad desde 1983. Pero creo que esos contenidos no han logrado divulgar la verdad. Se han sumado a la enorme masa de información , se han adicionado en forma no discernible al enorme coro de periodistas, escritores, políticos

Quiero terminar con una propuesta: nuestra facultad hará todos los esfuerzos posibles para comunicar en la forma más sabia, amplia, sintética y clara posible y en los tiempos más cercanos a los hechos, las conclusiones a las que lleguen nuestros profesores, nuestros investigadores.

Además tratará de preservar documentalmente en nuestra biblioteca, y en los institutos de investigación estos resultados, para que puedan ser recuperados en cualquier momento e intervengan en la construcción permanente de la verdad. ■

STAFF | **La Gaceta** *de Económicas*

EDITOR
Carlos Aníbal Degrossi

DIRECTOR
Simón Pristupin

ARTE
Base^2

ILUSTRACIONES
Diego Coglitore

FOTOGRAFIA
Martín Carraro

PRODUCCION
Gabriel Kurman

UNIDAD DE DIFUSION Y COMUNICACIONES
Abraham L. Gak

CONSEJO ASESOR
Homero Braessas • Nelson J. López Del Carril
Rubén L. Berenblum • María Teresa Casparri
Ricardo O. Rivas • Leonel Massad
Claudio E. Sapetnitzky • Víctor Beker
Manuel Fernández López • Feliciano Salvia
Jorge Etkin • Carlos M. Giménez • Raúl Saroka

Esta publicación de ditribución gratuita se financia con el aporte de empresas privadas y públicas que nos apoyan. Sale el último domingo de cada mes con Página 12 y se distribuye además en la Facultad y en otros centros de decisión.

PARA PUBLICITAR EN LA GACETA, DIRIGIRSE A:
Facultad de Ciencias Económicas, Unidad de Difusión y Comunicaciones, Av. Córdoba 2122, 1º piso, Teléfonos:4370-6135. 4374-4448 - Int. 6135/6467. Fax: 4370-6135. E-mail: gak@econ.uba.ar
CORREO DE LECTORES: gaceta@econ.uba.ar

Los artículos firmados expresan solamente las opiniones de sus autores.

ECONOMIA ARGENTINA | *Un análisis de los precios*

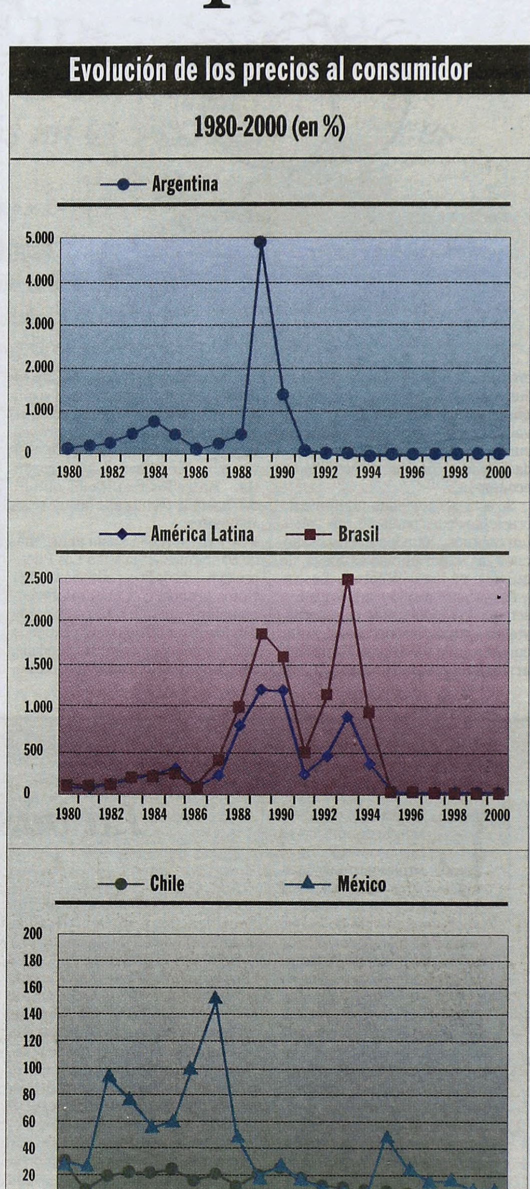
La evolución de los precios d

Un objetivo deseable logrado con un método perverso

CONVERTIBILIDAD Y PRECIOS. Luego de varias décadas de muy alta inflación, y varios brotes hiperinflacionarios, la Argentina alcanzó la estabilidad de precios. El mecanismo aplicado, razonable como medida de urgencia, frente a la catástrofe, terminó por imponerse como una verdad revelada, mientras reducía al mínimo los márgenes de maniobra de la política económica y la eficacia del sistema. La convertibilidad afectó la evolución del sector productivo, incrementó la desocupación, aumentó el déficit de la balanza comercial y la deuda externa y llevó a la deflación actual, que agrava esos rasgos negativos. Una comparación de resultados con el resto de América Latina puede servir como medida de esta experiencia.

ESCRIBE/ *Jorge Schvarzer*

Profesor Titular de Estructura Económica Argentina - Secretario de Investigación y Doctorado
Director del Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo
pschvarz@econ.uba.ar



Fuente: Elaboración propia sobre la base de cifras de CEPAL
Variaciones de diciembre a diciembre, salvo para el 2000
(que corresponde a junio de 2000 vs. junio de 1999)

Durante más de tres lustros, entre junio de 1975 y marzo de 1991, la Argentina padeció una inflación que se mantuvo sistemáticamente por encima del 100% anual y arrojó un valor promedio del orden del 300% anual en todo ese período. La sucesión de brotes hiperinflacionarios, que culminaron en el primer semestre de 1989, pero tuvieron otras expresiones semejantes en el interin, llevaron a la aplicación del Plan de Convertibilidad, que redujo bruscamente ese flagelo. El alza de los precios se desaceleró desde el 1344% registrado en 1990 a sólo el 18% en 1992, hasta llegar a cero en 1996. El milagro de la estabilidad se había logrado, por primera vez en muchas décadas, y la población apoyó entusiasmada ese resultado sin mayores análisis sobre los mecanismos aplicados para lograrlo.

Desde el punto de vista formal, la estabilidad se había alcanzado mediante una regla que impedía la emisión de moneda sin respaldo en divisas, sumada a un tipo de cambio fijo entre el peso y el dólar garantizado con esas reservas. El mecanismo parecía tan simple que pocos repararon en la enorme cantidad de supuestos implícitos que traía aparejado. Uno, por ejemplo, lo constituía el hecho de que la cantidad de moneda circulante en el país dependería del flujo de capitales externos (cuyo ingreso podía alimentar las reservas) en lugar de estar relacionada con el nivel del producto (como propone la teoría cuantitativa del dinero). En otras palabras, que se hacía necesario atraer sistemáticamente capitales del exterior para alimentar la creación monetaria, si se quería permitir el crecimiento de la actividad productiva. La experiencia de diez años muestra a las claras que esta exigencia que relaciona el ingreso de fondos en divisas con la evolución del producto implicó una crisis cada vez que los primeros se restringieron, obligando a los responsables locales a buscar cómo atraerlos de cualquier manera y a costos que se contraponen con el objetivo mismo de reactivar.

Para más, debe señalarse que la camisa de fuerza de la convertibilidad no fue suficiente para contener la marcha de los precios. Al igual que en los Estados Unidos durante la presidencia de R. Reagan (en una estrategia que se repitió en los últimos años), la combinación de la apertura externa con una moneda sobrevaluada generó una ola de importaciones de bienes baratos del exterior que, a su vez, ejercieron una enorme presión a la baja sobre los precios locales y que tuvo efectos decisivos para contener la inflación.

◆ **Estabilidad con apertura externa.** La experiencia argentina sugiere que sin esa presión de los bienes importados hubiera sido difícil, sino imposible, lograr la estabilidad. Numerosos agentes locales estaban en condiciones de subir los precios hasta provocar una nueva crisis de no haber existido esa presencia externa. Ignorando esa realidad, muchos supuestos expertos adjudican ese mérito a la regla de emisión aplicada por la convertibilidad, que puede haber funcionado como seguro de última instancia, pero no como la causa que frenó la marcha de los precios.

Como se sabe, la apertura no fue gratuita. La irrupción de los bienes importados fue más allá de contener la potencial predilección de los agentes locales por subir sus precios; en muchos casos, logró desplazar totalmente su oferta hasta llevarlos a la quiebra, o a la salida del mercado. Las fábricas cerradas generaron desocupación, que se sumó a la provo-

ECONOMIA ARGENTINA *Un análisis de los precios*

La evolución de los precios durante la década del noventa

Un objetivo deseable logrado con un método perverso

CONVERTIBILIDAD Y PRECIOS. Luego de varias décadas de muy alta inflación, y varios brotes hiperinflacionarios, la Argentina alcanzó la estabilidad de precios. El mecanismo aplicado, razonable como medida de urgencia, frente a la catástrofe, terminó por imponerse como una verdad revelada, mientras reducía al mínimo los márgenes de maniobra de la política económica y la eficacia del sistema. La convertibilidad afectó la evolución del sector productivo, incrementó la desocupación, aumentó el déficit de la balanza comercial y la deuda externa y llevó a la deflación actual, que agrava esos rasgos negativos. Una comparación de resultados con el resto de América Latina puede servir como medida de esta experiencia.

ESCRIBE/ *Jorge Schvarzer*
Profesor Titular de Estructura Económica Argentina - Secretario de Investigación y Doctorado
Director del Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo
pschvarz@econ.uba.ar

Durante más de tres lustros, entre junio de 1975 y marzo de 1991, la Argentina padeció una inflación que se mantuvo sistemáticamente por encima del 100% anual y arrojó un valor promedio del orden del 300% anual en todo ese período. La sucesión de brotes hiperinflacionarios, que culminaron en el primer semestre de 1989, pero tuvieron otras expresiones semejantes en el interin, llevaron a la aplicación del Plan de Convertibilidad, que redujo bruscamente ese flagelo. El alza de los precios se desaceleró desde el 1344% registrado en 1990 a sólo el 18% en 1992, hasta llegar a cero en 1996. El milagro de la estabilidad se había logrado, por primera vez en muchas décadas, y la población apoyó entusiasmada ese resultado sin mayores análisis sobre los mecanismos aplicados para lograrlo.

Desde el punto de vista formal, la estabilidad se había alcanzado mediante una regla que impedía la emisión de moneda sin respaldo en divisas, sumada a un tipo de cambio fijo entre el peso y el dólar garantizado con esas reservas. El mecanismo parecía tan simple que pocos repararon en la enorme cantidad de supuestos implícitos que traía aparejado. Uno, por ejemplo, lo constituía el hecho de que la cantidad de moneda circulante en el país dependería del flujo de capitales externos (cuyo ingreso podía alimentar las reservas) en lugar de estar relacionada con el nivel del producto (como propone la teoría cuantitativa del dinero). En otras palabras, que se hacía necesario atraer sistemáticamente capitales del exterior para alimentar la creación monetaria, si se quería permitir el crecimiento de la actividad productiva. La experiencia de diez años muestra a las claras que esta exigencia que relaciona el ingreso de fondos en divisas con la evolución del producto implicó una crisis cada vez que los primeros se restringieron, obligando a los responsables locales a buscar cómo atraerlos de cualquier manera y a costos que se contraponen con el objetivo mismo de reactivar.

Evolución de los precios al consumidor

1980-2000 (en %)

Argentina (escala 0 – 5.000; 1980 – 2000)

América Latina — Brasil (escala 0 – 2.500; 1980 – 2000)

Chile — México (escala 0 – 200; 1980 – 2000)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de cifras de CEPAL
Variaciones de diciembre a diciembre, salvo para el 2000 (que corresponde a junio de 2000 vs. junio de 1999)

Para más, debe señalarse que la camisa de fuerza de la convertibilidad no fue suficiente para contener la marcha de los precios. Al igual que en los Estados Unidos durante la presidencia de R. Reagan (en una estrategia que se repitió en los últimos años), la combinación de la apertura externa con una moneda sobrevaluada generó una ola de importaciones de bienes baratos del exterior que, a su vez, ejercieron una enorme presión a la baja sobre los precios locales y que tuvo efectos decisivos para contener la inflación.

◆ Estabilidad con apertura externa. La experiencia argentina sugiere que sin esa presión de los bienes importados hubiera sido difícil, sino imposible, lograr la estabilidad. Numerosos agentes locales estaban en condiciones de subir los precios hasta provocar una nueva crisis de no haber existido esa presencia externa. Ignorando esa realidad, muchos supuestos expertos adjudican ese mérito a la regla de emisión aplicada por la convertibilidad, que puede haber funcionado como seguro de última instancia, pero no como la causa que frenó la marcha de los precios.

Como se sabe, la apertura no fue gratuita. La irrupción de los bienes importados fue más allá de contener la potencial predilección de los agentes locales por subir sus precios; en muchos casos, logró desplazar totalmente su oferta hasta llevarlos a la quiebra, o a la salida del mercado. Las fábricas cerradas generaron desocupación, que se sumó a la provocada por las privatizaciones, hasta generar las dificultades para obtener empleo que vive gran parte de la población local. La apertura, por lo tanto, contribuyó a reducir la inflación, pero al costo de una elevada tasa de desempleo y la ausencia de estímulos a buena parte de la producción local.

La avalancha de importaciones exige divisas para pagarlas, divisas que no han surgido de las ventas al exterior, normalmente inferiores a aquellas desde abril de 1991. Es decir que la apertura contribuyó, además, al endeudamiento externo que es la única forma de pagar esos bienes baratos que han dado placer a algunos consumidores mientras arrojaban a la miseria a muchos productores.

La regla de la convertibilidad, para más, exigió intereses elevados (para atraer fondos del exterior o, simplemente, para que no se fuguen los ahorros locales) que terminaron por clavar los ataúdes donde reposa gran parte de la producción local. La estabilidad es un bien deseable que se pagó a un precio muy caro.

El mecanismo elegido llevó a la deflación en los últimos años, un mal adicional a los ya planteados. La deflación reduce la demanda, porque los consumidores esperan nuevas bajas de precios antes de comprar (como ocurrió en la década del treinta) y eleva las tasas reales de interés (que resultan mayores que las nominales, a la inversa de lo que ocurre con la inflación). Haber llegado a esta situación crítica no es, precisamente, un mérito de la convertibilidad sino la expresión más acabada de sus fallas.

◆ El panorama del continente. Durante la década del ochenta, y de buena parte de los noventa, la inflación fue una constante en todos los países de la región. Los brotes hiperinflacionarios fueron comunes en muchas naciones (Brasil, Nicaragua, Bolivia, Perú, etc.), del mismo modo que las tasas elevadas de alzas de precios, aun en países que habían exhibido cierta estabilidad de esas variables en el pasado. Pero ese fenómeno terminó. Las nuevas condiciones del mercado internacional en los noventa contribuyeron a una estabilización general de los precios en todo el continente. Brasil, que se mantuvo en tasas superiores al 1.000% durante los años 1988 a 1994, logró bajar ese ritmo a cifras del orden de 5% a 8% en la etapa siguiente. México, que superó el 100% en 1986 y 1987, redujo ese alza a menos del 10% entre 1992 y 1994; el Tequila volvió a elevar la tasa de inflación al 50% en 1995, pero ésta ya ha vuelto a ubicarse por debajo del 10%.

Los gráficos que acompañan a esta nota muestran que la evolución fue semejante en todos los países de la región. El promedio inflacionario para todo el continente, que calcula la CEPAL, muestra valores inferiores a 10% desde 1997, luego de haberse mantenido en valores de tres y cuatro dígitos entre 1983 y 1994. Chile fue uno de los países más estables en este período, porque su gran erupción inflacionaria tuvo lugar en la primera mitad de la década del setenta; Ecuador es el más reacio a frenar el alza de los precios pese a la dolarización decidida a comienzos del año 2.000. Ecuador es el único país que registró una tasa cercana al 100% el año pasado y se mantiene en una tasa anual superior al 30% en el curso de 2.001.

La estabilidad de precios fue lograda en todas las naciones de la región, pero lo decisivo a remarcar es que ninguna necesitó recurrir a un mecanismo como la convertibilidad. Algunos países utilizaron la apertura externa y la sobrevaluación de la moneda para lograr ese objetivo, pero nadie intentó aplicar la curiosa amputación de la política monetaria y cambiaria practicada en la Argentina. La experiencia brasileña, que devaluó más del 100% desde fines de 1998, sin efectos ostensibles en la inflación, o las prácticas chilenas y uruguayas de devaluaciones graduales con baja inflación, sugieren que hay políticas posibles para la estabilidad con menores costos y restricciones que las utilizadas en nuestro país.

Este balance no propone tirar por la borda la convertibilidad y todo lo que ello significa. Señala, simplemente, que es hora de colocar en la balanza los costos y los beneficios acarreados por ella y explorar las posibilidades de una alternativa menos deletérea para la producción y el mantenimiento del tejido social antes de que sea demasiado tarde. ■

Sobre la inflación y la desinflación

"Una inflación cero puede causar más problemas que los que puede resolver. Ella puede empeorar el trade-off entre inflación y desempleo. De acuerdo a W. T. Dickens, economista de la Brookings Institution, una tasa de inflación del 3% arroja una tasa sostenible de desempleo de 5,8% (en los Estados Unidos), mientras que la inflación cero produce una tasa de 7,5%".

ROBERT KUTTNER, co editor de The American Prospect, en Business Week, 15-7-1996.

"La inflación moderada es un lubricante social"

LARRRY SUMMERS, ex vice Secretario del Tesoro de Estados Unidos, antes de entrar a ese cargo, según The Wall Street Journal, traducido por La Nación, 14-8-1996.

"Japón es la única economía que experimentó una deflación desde 1930. Eso implica que su PBI real creció en los últimos dos años, pero se contrajo en términos monetarios. La deflación ha llevado a la economía a un círculo vicioso, donde la caída de los precios empuja a los hogares a postergar sus gastos cotidianos, presionando aún más los precios a la baja. Mientras tanto, la deflación incrementa la carga real de la deuda, afectando así a la demanda".

EDITORIAL DE THE ECONOMIST, "Can the World Escape recession?", 24-3-2001.

"La tesis de que la baja inflación por sí misma tiende a generar crecimiento económico es tan ampliamente aceptada que cuestionarla es casi incurrir en una herejía. Pero un estudio reciente del FMI encuentra escasa evidencia de los efectos benéficos de la inflación en el rango de 1% a 3% que muchas naciones adoptaron como objetivo. Ese estudio, que cubre 87 países entre 1970 y 1990, realizado por M. Sarel, concluye que la inflación comienza a impedir el crecimiento sólo cuando se aproxima, o excede, el 8%. Abajo de ese 8%, la inflación no tiene efectos sobre el crecimiento o, más bien, expresa una influencia ligeramente positiva"

"INFLATION: A HERETICAL VIEW", Business Week, 7-10-1996, (el artículo mencionado es el de M. Saler, "Nonlinear Effects of Inflation on Economic Growth", IMF Staff Papers, vol 43, marzo 1996).

urante la década del noventa

Sobre la inflación y la desinflación

"Una inflación cero puede causar más problemas que los que puede resolver. Ella puede empeorar el trade-off entre inflación y desempleo. De acuerdo a W. T. Dickens, economista de la Brookings Institution, una tasa de inflación del 3% arroja una tasa sostenible de desempleo de 5,8% (en los Estados Unidos), mientras que la inflación cero produce una tasa de 7,5%".

ROBERT KUTTNER, co editor de The American Prospect, en Business Week, 15-7-1996.

"La inflación moderada es un lubricante social"

LARRY SUMMERS, ex vice Secretario del Tesoro de Estados Unidos, antes de entrar a ese cargo, según The Wall Street Journal, traducido por La Nación, 14-8-1996.

"Japón es la única economía que experimentó una deflación desde 1930. Eso implica que su PBI real creció en los últimos dos años, pero se contrajo en términos monetarios. La deflación ha llevado a la economía a un círculo vicioso, donde la caída de los precios empuja a los hogares a postergar sus gastos cotidianos, presionando aún más los precios a la baja. Mientras tanto, la deflación incrementa la carga real de la deuda, afectando así a la demanda".

EDITORIAL DE THE ECONOMIST, "Can the World Escape recession?", 24-3-2001.

"La tesis de que la baja inflación por sí misma tiende a generar crecimiento económico es tan ampliamente aceptada que cuestionarla es casi incurrir en una herejía. Pero un estudio reciente del FMI encuentra escasa evidencia de los efectos benéficos de la inflación en el rango de 1% a 3% que muchas naciones adoptaron como objetivo. Ese estudio, que cubre 87 países entre 1970 y 1990, realizado por M. Sarel, concluye que la inflación comienza a impedir el crecimiento sólo cuando se aproxima, o excede, el 8%. Abajo de ese 8%, la inflación no tiene efectos sobre el crecimiento o, más bien, expresa una influencia ligeramente positiva"

"INFLATION: A HERETICAL VIEW", Business Week, 7-10-1996, (el artículo mencionado es el de M. Saler, "Nonlinear Effects of Inflation on Economic Growth", IMF Staff Papers, vol 43, marzo 1996).

cada por las privatizaciones, hasta generar las dificultades para obtener empleo que vive gran parte de la población local. La apertura, por lo tanto, contribuyó a reducir la inflación, pero al costo de una elevada tasa de desempleo y la ausencia de estímulos a buena parte de la producción local.

La avalancha de importaciones exige divisas para pagarlas, divisas que no han surgido de las ventas al exterior, normalmente inferiores a aquellas desde abril de 1991. Es decir que la apertura contribuyó, además, al endeudamiento externo que es la única forma de pagar esos bienes baratos que han dado placer a algunos consumidores mientras arrojaban a la miseria a muchos productores.

La regla de la convertibilidad, para más, exigió intereses elevados (para atraer fondos del exterior o, simplemente, para que no se fuguen los ahorros locales) que terminaron por clavar los ataúdes donde reposa gran parte de la producción local. La estabilidad es un bien deseable que se pagó a un precio muy caro.

El mecanismo elegido llevó a la deflación en los últimos años, un mal adicional a los ya planteados. La deflación reduce la demanda, porque los consumidores esperan nuevas bajas de precios antes de comprar (como ocurrió en la década del treinta) y eleva las tasas reales de interés (que resultan mayores que las nominales, a la inversa de lo que ocurre con la inflación). Haber llegado a esta situación crítica no es, precisamente, un mérito de la convertibilidad sino la expresión más acabada de sus fallas.

◆ **El panorama del continente.** Durante la década del ochenta, y de buena parte de los noventa, la inflación fue una constante en todos los países de la región. Los brotes hiperinflacionarios fueron comunes en muchas naciones (Brasil, Nicaragua, Bolivia, Perú, etc.), del mismo modo que las tasas elevadas de alzas de precios, aun en países que habían exhibido cierta estabilidad de esas variables en el pasado. Pero ese fenómeno terminó. Las nuevas condiciones del mercado internacional en los noventa contribuyeron a una estabilización general de los precios en todo el continente. Brasil, que se mantuvo en tasas superiores al 1.000% durante los años 1988 a 1994, logró bajar ese ritmo a cifras del orden de 5% a 8% en la etapa siguiente. México, que superó el 100% en 1986 y 1987, redujo ese alza a menos del 10% entre 1992 y 1994; el Tequila volvió a elevar la tasa de inflación al 50% en 1995, pero ésta ya ha vuelto a ubicarse por debajo del 10%.

Los gráficos que acompañan a esta nota muestran que la evolución fue semejante en todos los países de la región. El promedio inflacionario para todo el continente, que calcula la CEPAL, muestra valores inferiores a 10% desde 1997, luego de haberse mantenido en valores de tres y cuatro dígitos entre 1983 y 1994. Chile fue uno de los países más estables en este período, porque su gran erupción inflacionaria tuvo lugar en la primera mitad de la década del setenta; Ecuador es el más reacio a frenar el alza de los precios pese a la dolarización decidida a comienzos del año 2.000. Ecuador es el único país que registró una tasa cercana al 100% el año pasado y se mantiene en una tasa anual superior al 30% en el curso de 2.001.

La estabilidad de precios fue lograda en todas las naciones de la región, pero lo decisivo a remarcar es que ninguna necesitó recurrir a un mecanismo como la convertibilidad. Algunos países utilizaron la apertura externa y la sobrevaluación de la moneda para lograr ese objetivo, pero nadie intentó aplicar la curiosa amputación de la política monetaria y cambiaria practicada en la Argentina. La experiencia brasileña, que devaluó más del 100% desde fines de 1998, sin efectos ostensibles en la inflación, o las prácticas chilenas y uruguayas de devaluaciones graduales con baja inflación, sugieren que hay políticas posibles para la estabilidad con menores costos y restricciones que las utilizadas en nuestro país.

Este balance no propone tirar por la borda la convertibilidad y todo lo que ello significa. Señala, simplemente, que es hora de colocar en la balanza los costos y los beneficios acarreados por ella y explorar las posibilidades de una alternativa menos deletérea para la producción y el mantenimiento del tejido social antes de que sea demasiado tarde. ■

➤ VIENE DE TAPA

Hacia el Plan Fénix

Propuestas para una estrategia de reconstrucción de la economía argentina para el crecimiento con equidad

Abundan las pruebas cuantitativas de esos resultados del modelo. El ingreso por habitante –en términos de poder adquisitivo real- prácticamente no ha crecido en los últimos 25 años. La industria nacional se desintegró mientras se creaba una economía dependiente del ingreso de los flujos financieros externos.

La deuda y, en general, los pasivos externos del país han crecido en tal forma que la Argentina vive en una zozobra permanente para atender sus servicios. Las negociaciones de refinanciamiento obligan a aplicar ajuste tras ajuste, o bien se encara el diseño de sucesivas ingenierías financieras bajo la forma de blindajes, megacanjes y otros arbitrios negociados en escenarios de enorme debilidad del sector público.

Mientras tanto, el sistema sigue en el círculo vicioso del estancamiento económico, la concentración, la fuga de capitales, la corrupción, el desempleo, la redistribución regresiva del ingreso, la miseria y la violencia social.

Estamos convencidos de que una democracia genuina es aquella en la que los fenómenos del mercado se acotan y encauzan con la participación ciudadana y no sólo con el poder de los votos, de manera de atender las demandas sociales. Ello permite analizar las perspectivas y los resultados de las políticas económicas dando prioridad a la equidad con que se distribuyen labores y frutos.

Ese patrón de medida nos dice que la experiencia es profundamente negativa, dado que en los últimos lustros el proceso de redistribución regresiva del ingreso difícilmente hubiera podido ser más profundo. Las estadísticas muestran que el producto interno real por habitante permanece prácticamente estancado, el diez por ciento de la población con mayores ingresos -y en particular su cúpula- ha aumentado notoriamente su renta y su riqueza, ventaja que sólo pudo lograr a costa del resto de la sociedad. Los más perjudicados son los estratos más pobres que han visto caer, y a veces reducirse a la nada, sus ya magros ingresos.

Luego de tantos años de aplicación de estos planes, el 70% de la población activa tiene problemas de empleo: el 15% por desocupación abierta, otro tanto por condiciones de subocupación, el resto por precariedad e inestabilidad laboral, incluyendo el trabajo "en negro".

Los efectos son claros. Se ha reducido el salario medio y deteriorado las condiciones de trabajo , especialmente para los que han perdido toda protección legal y social, que hoy son la mayoría. Los servicios sociales básicos –educación, salud, seguridad- han venido decayendo hasta niveles impensables en función de la evolución previa del país, lo que deteriora aún más a los sectores más pobres de la población.

El modelo se implantó, supuestamente, para corregir las fallas de un estado económicamente opresor de las fuerzas virtuosas del mercado y para incorporar a la Argentina al proceso contemporáneo de globalización. Pero el achicamiento del estado y su subordinación a intereses sectoriales redujo notablemente su capacidad de regular el proceso económico y social en condiciones en que el mercado no puede reemplazarlo; de este modo se condujo al país a una verdadera trampa de concentración, estancamiento y pobreza.

Una característica central de las políticas aplicadas es que éstas han llevado a que la Argentina se inserte en el proceso de globalización contemporáneo como una nación dependiente de acreedores e inversores externos. No como un jugador activo que crece y produce bienes para el mercado interno y para vender al mundo, sino como un comprador pasivo de mercancías que arriban al país gracias al crédito internacional.

La peculiar visión de la globalización, que sustenta las políticas económicas aplicadas en los últimos lustros, ha llevado a hacer depender más y más la economía argentina de las fuerzas especulativas locales y externas, para beneficio de los agentes financieros, las corporaciones multinacionales y los sectores internos vinculados con ellos.

La globalización existe y es un dato de la realidad. Su presencia no implica que no haya márgenes para políticas de desarrollo, en el ejercicio responsable y pragmático del poder de decisión nacional. Es errónea la concepción de grupos e intereses asociados según la cual si la Argentina se comporta conforme con las expectativas de los mercados, bajarían el riesgo país y la tasa de interés, aumentaría la inversión y crecerían la producción y el empleo, como si el desarrollo fuera un subproducto de ciertos equilibrios míticos.

La postura de estos grupos se mantiene imperturbable, aunque la realidad revele a lo largo de la historia que el proceso económico es mucho más complejo y que esa presunta sucesión virtuosa no se verificó en el mundo real.

Se ha forjado una nación "deuda-financiamiento externo-dependiente", cuya situación ha instalado la necesidad de renegociación continua de compromisos crecientes y sujeta a la vigilancia y condicionalidad de los acreedores, ya sea directamente, ya a través del FMI. Gana cada vez más espacio en la conciencia nacional el convencimiento de que la restricción financiera externa y la aceptación de la condicionalidad asociada constituyen pilares básicos de la postración de la economía y de la sociedad argentina.

La experiencia histórica y la del mundo contemporáneo es definitiva: prosperan los países que asumen la conducción de su propio destino. Sólo una visión fundamentalista o interesada de la globalización se rinde ante el poder de los grandes actores transnacionales y locales, en políticas y negociaciones que agregan eslabones a la cadena de la dependencia.

Creemos por ello que la situación en que se debate el país es el resultado de una mala articulación al orden mundial contemporáneo y que debemos modificar radicalmente nuestras respuestas a los desafíos y oportunidades de la globalización. Reconocer las restricciones a una política económica autónoma no implica renunciar a tal política con visión realista y con sentido de desarrollo nacional.

En suma, recuperar el desarrollo productivo y la equidad social, y superar los obstáculos que implica la dependencia financiera externa, aparecen como objetivos fundamentales de las políticas económicas insertas en una estrategia nacional. La claridad de la definición de objetivos y la confianza en que pueden instrumentarse políticas apropiadas para alcanzarlos, es lo que nos diferencia de la política económica y social que se ha llevado a cabo en la Argentina.

Un argumento esgrimido por los paladines del modelo vigente es que no hay alternativa consistente, integrada y realista que se haya propuesto a la sociedad. Esto lleva al desánimo y la postración, y facilita el ejercicio del poder por aquellos actores.

Concientes de nuestra responsabilidad de estudiosos de la economía, hemos elaborado un conjunto consistente de lineamientos de política y propuestas concretas. Estos lineamientos y estas propuestas son las que proponemos discutir, en la búsqueda urgente e insoslayable de un **Plan Fénix de reconstrucción de una economía nacional para el crecimiento con equidad.**

Llamamos a un consenso de los argentinos para elaborar un proyecto estratégico sobre las siguientes cuestiones básicas:

Existen opciones para una inserción en la globalización contemporánea que aproveche las oportunidades y minimice los riesgos para el desarrollo nacional.

Hay instrumentos posibles para construir una estructura productiva dinámica que atienda las necesidades del mercado interno y del balance del sector externo.

Es posible (aunque no sea fácil) enfrentar los problemas del endeudamiento y del financiamiento externo para conseguir los plazos, montos y condiciones necesarios para poner en marcha una nueva estructura productiva.

Se puede aplicar una política comercial externa que sustente un dinamismo exportador y la recuperación de una posición externa sustentable; para ello, una adecuada diplomacia económica puede contribuir a este objetivo.

Es posible convertir el Mercosur en una región de desarrollo autónomo, frente a propuestas de asociaciones inviables desde el punto de vista de los intereses nacionales.

Hay suficientes opciones de política fiscal para diseñar e implantar un régimen tributario basado sobre la capacidad de pago de los contribuyentes, la equidad social y el fomento a la inversión productiva.

Es imprescindible reconstruir un estado capaz de ejercer eficientemente sus semidestruidas capacidades de regulación y arbitraje, y atender a sus responsabilidades frente a las necesidades sociales de la mayoría de la población. Esto exige recursos adecuadamente asignados y eficientemente aplicados

Es condición sustantiva la reconstrucción del sistema nacional educativo y el de ciencia y tecnología para la reactivación del aparato productivo y su reinserción ventajosa en las corrientes mundiales de producción y comercio.

Es posible diseñar razonables políticas monetarias, crediticias y cambiarias que aporten a un proceso de reconstrucción de la economía nacional.

Existen políticas adecuadas para eliminar la pobreza extrema y revertir la distribución regresiva del ingreso y generar empleo productivo y digno, de modo de reintegrar a la sociedad argentina a desempleados y marginados.

Es posible compatibilizar las políticas sociales con el aumento del ahorro interno y la acumulación de capital.

Se puede enfrentar el proceso de concentración económica y establecer mecanismos eficientes de regulación antimonopólica y de servicios públicos.

Es posible revertir el proceso de empobrecimiento y desarticulación de vastas regiones del país, en un esquema de desarrollo regional eficiente y equitativo.

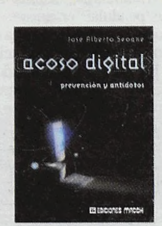
Naturalmente, un programa de este tipo plantea numerosos requerimientos a todas las instituciones de la política y de la sociedad civil que deben ser discutidos y resueltos. Hay que consensuar las reformas institucionales y políticas para la adopción y ejecución de un plan de reconstrucción de la economía basado sobre la producción y la equidad.

El diseño de una estrategia de desarrollo es imprescindible. Somos concientes de que para llegar a los resultados deseados se requieren años de perseverancia, que no estarán exentos de dificultades y conflictos.

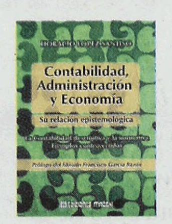
El primer paso es lograr un amplio consenso social que nos permita tomar decisiones esenciales como nación soberana y digna de su historia. ■

Libros de autores argentinos para docentes, profesionales y estudiantes del país e Hispanoamérica

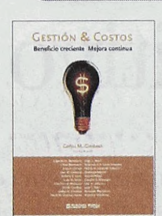
Novedades



Acoso digital. Prevención y antídotos
José Alberto Seoane
432 págs. $ 28



Contabilidad, Administración y Economía. Su relación epistemológica
Horacio López Santiso
184 págs. $ 18



Gestión y costos. Beneficio creciente, mejora continua
Carlos Giménez y coautores
640 págs. $ 49



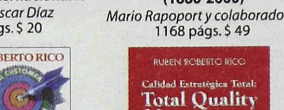
Cuestiones contables fundamentales
Enrique Fowler Newton
3ª edición ampl. y act.
856 págs. $ 55



El comercio electrónico y sus efectos en las relaciones tributarias internacionales
Vicente Oscar Díaz
200 págs. $ 20



Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)
Mario Rapoport y colaboradores
1168 págs. $ 49





Empleo: El proceso de selección
Martha Alicia Alles
2ª edición actualizada.
400 págs. $ 28



La telefonía en la Argentina: de la privatización a la desregulación
Victor A. Beker y coautores
544 págs. $ 30



Manual práctico del contador
Carlos S. Zaglul
5ª edición ampl. y act.
688 págs. $ 45

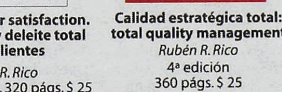


Contabilidad superior
Enrique Fowler Newton
4ª edición ampl. y act.
1480 págs., 2 tomos, $ 90.



Total customer satisfaction. Satisfacción y deleite total de los clientes
Rubén R. Rico
7ª ed. ampliada. 320 págs. $ 25

Calidad estratégica total: total quality management
Rubén R. Rico
4ª edición
360 págs. $ 25

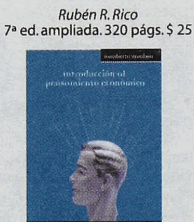


Impuesto a las ganancias
Enrique J. Reig
10ª edición actualizada.
1072 págs. $ 80
CD ejerc. de aplicación

Sistemas contables
Osvaldo A. Chaves y coautores
472 págs. $ 36

Manual de contabilidad gubernamental
Miguel Angel Ale
4ª edición actualizada.
392 págs. $ 30

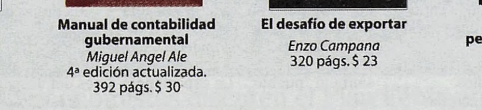
El desafío de exportar
Enzo Campana
320 págs. $ 23



Introducción al pensamiento económico
Humberto Zambón
336 págs. $ 28



Desorganización creativa, organización innovadora
Eduardo Kastika
2ª edición actualizada.
336 págs. $ 25



Textos para todas las materias

Contabilidad:
Tratado de contabilidad intermedia y superior, Mario Biondi, 896 págs. $ 55
Teoría contable, Osvaldo Chaves y coautores, 464 págs. $ 32
Contabilidad: presente y futuro, Osvaldo Chaves y coautores, 752 págs. $ 48
Contabilidad básica, Enrique Fowler Newton, 784 págs. $ 50

Auditoría – Estados Contables:
Auditoría aplicada, Enrique Fowler Newton, 1288 págs. 2 tomos, $ 85
Cuestiones fundamentales de auditoría, Enrique Fowler Newton, 656 págs. $ 55.
Auditoría. Un nuevo enfoque empresarial, Carlos Slosse y colaboradores, 792 págs. $ 55
Manual de control interno, Rubén O. Rusenas, 320 págs. $ 32
Control interno, José Alberto Schuster, 160 págs. $ 20
Auditoría. Temas seleccionados, Mario Wainstein y coautores, 416 págs. $ 38

Costos:
Costos y gestión. Abordaje al riesgo y la incertidumbre, Jorge O. P. Arbó, 176 págs. Incluye CD. $ 18
Elementos básicos de costos industriales, Roberto Carro, 272 págs. $ 26
Costos en la industria de la carne, Daniel Cascarini, 512 págs. $ 50
Costos para empresarios, Carlos Giménez y coautores, 880 págs. $ 49
Manual de los costos de la calidad, Rubén Helouani, 208 págs. $ 23
La gestión presupuestaria, Antonio Lavolpe y coautores, 528 págs. $ 40
Presupuesto integrado, Osvaldo Mocciaro, 208 págs. $ 20
La capacidad de producción y los costos, Oscar M. Osorio, 498 págs. $ 35

Impuestos:
Tratamiento tributario. Fideicomisos financieros, Leonardo Hansen, 320 págs. $ 30
Precios de transferencia, Jaime L. Mecikovsky, 192 págs. $ 22
Finanzas públicas, Horacio Núñez Miñana, 376 págs. $ 40

Práctica profesional:
Actuación profesional judicial, Luisa Fronti de García y coautores, 760 págs. $ 65

Organización y Administración de Empresas:
Contabilidad y gestión, Enrique G. Herrscher, de próxima aparición
El ajedrez aplicado a los negocios, Gerardo Saporosi, de próxima aparición
Tablero de control, Alberto Ballvé, 376 págs. $ 30
La gestión de equipos eficaces. Organizaciones del siglo XXI, Héctor Fainstein, 184 págs. $ 18
Diseño y efectividad organizacional, Juan José Gilli y coautores, 320 págs. $ 25
Administración y estrategia, Jorge Hermida y coautores, 614 págs. $ 40
Los 9 mundos de la creatividad en management, Eduardo Kastika, 416 págs. $ 36
Qué es administración, Héctor Larocca y coautores, 432 págs. $ 32
El aporte humano en la empresa, Santiago Lazzati, 256 págs. $ 26
Management del cambio y del desempeño, Santiago Lazzati, 256 págs. $ 20
RP/TD. El proceso decisorio, Santiago Lazzati, 192 págs. $ 24
Administración financiera de las organizaciones, Claudio Sapetnitzky y coautores. 632 págs. $ 40

Economía:
Economía en el pensamiento, la realidad y la acción, Daniel Pérez Enrri, 680 págs. $ 35

Llegó 

La librería virtual que nació con más de 50 años de experiencia.

ENVIOS A TODO EL PAIS. GIRO O CHEQUE BANCARIO A LA ORDEN DE MACCHI GRUPO EDITOR S.A.

Administración y ventas:
Alsina 1535/37 (C1088AAM) Buenos Aires
Tel.: 4375-1195 (lín. rot.). Fax: 4375-1870
e-mail: info@macchi.com


MACCHI GRUPO EDITOR
SOCIEDAD ANONIMA
EDICIONES MACCHI

Librería:
Córdoba 2015 (C1120AAC) Buenos Aires
Tel.: 4961-8355 (líneas rotativas)
http://www.macchi.com

Acerca del tema impositivo

LA COMPLEJIDAD DEL TEMA IMPOSITIVO. Se analiza el tema de los impuestos desde varios ángulos. Pero resalta en el artículo el concepto de la complejidad del tema impositivo y del rol de nuestra facultad como centro del estudio del impuesto en toda su complejidad y la consecuencia que se deriva del hecho: la facultad debe ser fuente de consulta para definir las mejores políticas impositivas. La primera parte se publicó en el número anterior.

SEGUNDA PARTE

ESCRIBE/ *Israel Chalupowicz*
Profesor Asociado de Teoría y Técnica Impositiva I
gaceta@econ.uba.ar

"El Estado". Quién aplica impuestos? Quién los cobra? Ese sujeto es el denominado sujeto activo de la relación tributaria, más precisamente, es el "Estado".!

Pues bien, de los vastos antecedentes acerca de qué es ese "estado", rescatemos unas líneas de Kelsen.

Así rescatamos que "... Una teoría del Estado depurada de todo elemento ideológico, metafísico o místico solo puede comprender la naturaleza de esta institución social considerándola como un orden que regula la conducta de los hombres. El análisis revela que este orden organiza la coacción social y que debe ser idéntico al orden jurídico, ya que está caracterizado por los mismos actos coactivos.." "El estado es, pues, un orden jurídico..." Afirma también: "... Esta evolución histórica, que está ligada al pasaje de la economía natural a la economía monetaria, supone la formación de un fisco estatal, de un tesoro central ... que... son objeto de una regulación jurídica especial. Este tesoro permite retribuir a los funcionarios del Estado y cubrir los gastos de su actividad..."

Estos conceptos "juridicistas", deben hacerse valer para desmembrar toda pretensión de dirigirse a la obtención de recursos, de la investidura de quién representa el estado, o dice ser él. Es pues el marco u orden jurídico superior el que debe caracterizar a este sujeto tan especial y que posee una cualidad también de contenido jurídico, cual es el poder de "coacción".

◆ **Nuestra organización nacional.** Recurrimos ahora a Alberdi **(1)**. De su vasta producción intelectual, hagamos una breve referencia a su opinión sobre "... la legislación como medio de estimular la población y el desarrollo de nuestras repúblicas".

Destaca lo fundamental que resulta de una Constitución que asegure plenamente y en forma eficaz, la protección de los derechos y garantías individuales, sin que sean atacadas o vulneradas por normas inferiores cualquiera que fuere su jerarquía.

Ejemplifica para ello, con ironía, en relación al precepto que "el comercio es libre", que no debe ocurrir como con una ley madrileña, cuando expresa (esa ley), cuando organiza la libertad que " ... ningún buque fondee sin pagar derechos de puerto ... ; que ninguna mercadería entre o salga sin pagar derecho a la aduana; que nadie abra casa de trato sin pagar su patente anual; que nadie comercie en el interior sin pagar derecho de peaje; que ningún documento de crédito se firme sino en papel sellado; que ningún comerciante se mueva sin pasaporte, ni ninguna mercadería sin guía, completamente pagados al fisco; fuera de estas y otras limitaciones, el comercio es completamente libre, como dice la Constitución". (!) Reiteremos, conforme a la ley Madrileña.

Como otro ejemplo de su pensamiento reproduzco estas ideas:

"Nuestro derecho colonial no tenía por principal objeto garantizar la propiedad del individuo sino la propiedad del fisco. Los colonias españolas eran formadas para el fisco, no el fisco para las colonias. ... eran máquinas para crear rentas fiscales...

Al entrar en la revolución ... hemos dejado en presencia subsistente el antiguo culto del interés fiscal ... hemos continuado siendo Repúblicas hechas para el fisco."

Advertimos que esto fue escrito a mediados del siglo XIX, no ahora. Es que en su pensamiento, apoyado en la experiencia de los países que más progresaban en esa época se apoyaban en la necesidad de poblar el territorio vasto y vacío, y en asegurar plenamente los derechos individuales, especialmente el de propiedad, considerando al estado (al fisco) como un mal necesario e inevitable.

Comentario que cabe agregar, que los cambios operados desde ese entonces, han tendido a desdibujar las fronteras jurídico políticas, globalización mediante, y hoy la dependencia económica se presenta como un hecho real y concreto, con países centrales y periféricos (como lo postulaba la CEPAL a mediados del siglo XX). ¿Qué ocurrirá? Sin duda avanzaremos hacia una globalización de la fiscalidad, desafío del siglo XXI.

◆ **¿Porqué hay que pagar los impuestos?.**

Muchas son las teorías sobre este tema. Tan antiguas como la propia civilización. Citemos aquí a quien fuera profesor de esta casa, Antonio López Aguado, que resume brevemente algunos de tales fundamentos **(2)**.

Así se cita la teoría de la contraprestación como si fuera una relación de cambio.

Casi se trataría de una permuta entre el estado y sus súbditos.

Está también la teoría contractualista, inspirada en Juan Jacobo Rousseau. Y luego la teoría del seguro, en la cual se inscribe Montesquieu, para quien "las rentas del estado son una porción que da cada ciudadano de lo que posee, para tener asegurada la otra, o para disfrutarla como le parezca."

De aquí el autor se remite a Alberdi, quien, lo cita, define al impuesto como "las porciones de renta que los particulares satisfacen al cuerpo social en que viven, para asegurar el orden, que les protege el resto de su renta, el capital, la vida, la persona y su bienestar."

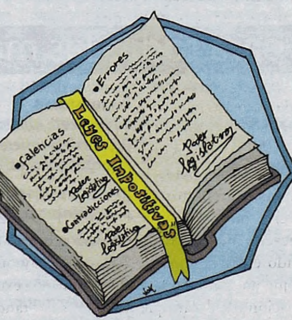
Estas ideas no dejan de inspirarse en el trueque, pero aquí debemos enfatizar el concepto de "valor", aplicable especialmente a lo que el estado "da", no a lo que recibe, y que sin duda gobierna las conductas de quienes pagan, cuando aprecian precisamente el "valor" de lo que reciben.

Este aspecto que se comenta en el título, es precisamente el que aparece como contrapartida al concepto de "evasión", o tal vez como fundamento filosófico de ese fenómeno. Y aquí surge la pregunta más que peligrosa: ¿tiene fundamento la evasión?

◆ **Ahora, a consultar.** Cabe referirse ahora a un estilo de gobierno, cual es el de consultar a quienes se supone que conocen a fondo su especialidad, a fin de aportar las ideas básicas acerca de diversos tópicos. Generalmente puede tratarse de requerir opiniones sobre futuras reformas, fijación de políticas, etc. También puede tratarse de requerir esas opiniones "ex post" es decir, cuando ya se han producido las sanciones legales del caso, cual hechos consumados donde las opiniones que se aporten tal vez solo pueden apuntar a corregir lo irremediable.

Cabe entonces formular una advertencia. Ella consiste en tender un "manto de sospecha" acerca de la idoneidad de los cuerpos legislativos, cuando de sancionar normas impositivas se trata.

Ello revela un estado de cosas muy grave, y puedo afirmar que así resulta en la realidad de los hechos. Es decir, se pone en duda la eficacia del oficio de "gobernar" por parte del poder fundamental en materia tributaria, cual es el del cuerpo que representa al "pueblo". La experiencia de nuestro país nos revela que la casi totalidad de las leyes fiscales han surgido de proyectos aportados por el Poder Ejecutivo (salvo en épocas de gobiernos "de ipso" donde así ha ocurrido naturalmente). En cambio, en la medida que las leyes impositivas fueron gestadas en el propio órgano parlamentario, o cuando se hubieron de introducir correcciones o modificaciones respecto de los proyectos originales, las falencias, contradicciones, errores, etc., han sido casi un lugar común. Los lamentos posteriores aportados especialmente por la doctrina, especialmente, revelan la confirmación de tal situación.



Cabe aquí manifestar que en las últimas décadas no podemos advertir que hayan ocurrido o se hayan debatido problemas o cuestiones nuevas, novedosas o inéditas.

Los problemas que padece nuestro régimen fiscal no son nuevos y son recurrentemente planteados y debatidos por todos los sectores interesados.

Para prueba de ello nos podemos referir a un antecedente de hace casi medio siglo. Se caracteriza por formar parte de una larga serie de antecedentes económico-sociales, que aparenta quedar perdida en el tiempo, y es curiosamente actual en sus planteos. No se cita en la bibliografía, no es parte de los textos más modernos, pero, ¡qué valor tiene!

Este ejemplo comprende varios despachos sobre 'reformas impositivas' producidos por una Comisión Consultiva en Materia Tributaria, entre fines del año 1955 y comienzos de 1956 **(3)**.

Destacaremos algunos aspectos de los extensos despachos producidos por la Comisión en una época en que el régimen fiscal era sensiblemente más simple que el actual, más sólido, y podría decirse, con una alta dosis de prestigio y respeto entre la población.

Un despacho se refirió a 'amnistía fiscal', y la "regularización de capitales ocultos". O sea, ¡un "blanqueo"! Al respecto rescatemos algunas frases del despacho, producto de los prestigiosos integrantes de la Comisión, integrada en ese momento, en gran parte por distinguidos profesores de esta Facultad.

Se afirmó así "... esta Comisión no ha podido sustraerse a la necesidad de enjuiciar a una amnistía fiscal de tan amplias consecuencias ... En primer término ... surge una comparación entre aquel contribuyente que, a pesar de todas las dificultades, ha pagado sus impuestos y aquel otro que, por obra de la denuncia de una cierta cifra de capital, da por saldada todo o parte de la tributación.. El particular enfoque del problema desde el ángulo de quien ha cumplido sus obligaciones fiscales frente a quien no las ha cumplido, suministra una crítica fácil a aquellos que exijan la vigencia del principio -de raigambre constitucional- de igualdad de trato de los responsables ante los tributos. ..."

Este antecedente puede comprender a la casi docena de "blanqueos" (formales o no) dictados en los años siguientes, siempre con el mismo conflicto que se plantea entre quienes han sido cumplidores (cualquiera sea la motivación para ello), y los no cumplidores, incluyendo a morosos y evasores.

Ese blanqueo (de 1956, decreto - ley 4073/56), también tuvo su justificación y causas previas que la convirtieron en una medida inevitable. Cabe pues preguntarse, en vez de una "regularización patrimonial", ¿no correspondería haber evitado la generación de situaciones que hubieran de conducir a esta solución excepcional? Este mismo planteo ha teñido a todos los blanqueos, regularizaciones y moratorias posteriores.

Eso sí, todas fueron siempre ¡"las últimas"!

Otro despacho de la aludida comisión se refirió al tratamiento de las sociedades de capital y de los dividendos de acciones, con la característica que hubo un despacho en minoría. El tratamiento del tema casi siempre fue "pendular" en nuestra legislación, y así lo recordarán todos quienes hemos estudiado su evolución.

En ese despacho fechado el 28 de diciembre de 1955, se propugnó, entre otras medidas, mantener un impuesto proporcional sobre los beneficios impositivos de las sociedades de capital, proponiendo la alícuota del 25%, obligando a la inclusión de los dividendos en las liquidaciones individuales de conjunto de sus accionistas, con un crédito de impuesto en función del impuesto societario. También recomendó un régimen de identificación de los accionistas, con un mecanismo de retenciones en la fuente aplicable a los dividendos distribuidos a nichos "no identificados". Es pues, la nominatividad a la cual hemos llegado ahora, luego de tantos vaivenes en nuestra legislación fiscal.

La Comisión hizo un breve y brillante análisis de los conceptos de renta no imponible y cargas de familia, propiciando el incremento de los montos correspondientes, teniendo en cuenta la alta incidencia de las tasas del impuesto a los réditos, para las escalas del impuesto aplicables a los que reflejan menos capacidad contributiva.

(¡Comparémoslo con la reforma impositiva en este sentido, de fines de 1998!)

Muchos otros temas fueron abordados por la Comisión. Su extensión, y la de este breve comentario, hacen imposible abordar los mismos, que pueden consultarse dentro de lo que es la "historia de la tributación en la Argentina".

◆ **Conclusión.** El complejo análisis de la temática fiscal, se refiere en última instancia al comportamiento del ser humano en sociedad. Tal comportamiento exige un estudio y análisis con el aporte de varias disciplinas. Haría falta una "psicología social" orientada a estudiar la inserción del hombre en sociedad y cuales son sus derechos y obligaciones, entre otras, la de aportar lo conducente a la atención de las necesidades colectivas.

Lo tratado en forma muy heterogénea en este informe, me impulsa a propiciar y refirmar que, además de los organismos profesionales especializados, es la Facultad, esta Facultad, la que no puede ni debe estar ausente en el análisis y tratamiento de toda la fiscalidad, y que, así lo demuestra la experiencia, su opinión es la que atenderá el bien común y general. La cátedra será el foco donde se debe inculcar permanentemente el conocimiento y comprensión del tema. El conocimiento y el riguroso análisis científico permitirán seguir formando actores que podrán decidir cuando les corresponda, qué hacer frente a los permanentes desafíos y problemas que hacen al tema abordado. ■

(1) Juan B. Alberdi. Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina. Edic. Librería Platero SRL. 1991. Pág. 68 y sig.

(2) Antonio López Aguado. Los impuestos y la Constitución. Ed. Macchi. Bs.As. 1976. Pág. 14 y 15.

(3) Véase la información respectiva en Derecho Fiscal, tomo V, pág. 427 a 441. La comisión estuvo integrada, entre otros , por los doctores y profesores inclusive de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Carlos M. Giuliani Fonrouge, Alberto T. López, Abraham Isaac Gerest, Enrique J. Reig, Juan Carlos Sorondo, Enrique García Vazquez, Vicente Caride, Oscar Vicchi, Eduardo de Elizalde, Ernesto J.F. Vivaldi, Julián E. Mackintosh, Roberto C.L Cancel, Ernesto Malaccorto, y otros.